BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700193371
Fecha: 15-02-2023

Bogotá, D.C.

570

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

JUZGADO 84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl84bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 19 - 65 Piso 5
Tel. 3520432
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No.37

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710115312
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400308420210041800
DEMANDANTE: LUZ EDITH USECHE RIVERA
DEMANDADO: FREDY ALEXANDER NIÑO VELASQUEZ

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado siete (07) de febrero de 2023, se realizó la diligencia comisionada consistente en el EMBARGO Y SECUESTRO de los bienes muebles y enseres ubicados en la Calle 70 Sur No. 81ª-09 de esta ciudad, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 37.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 37, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expediente DC-37 en 28 folios y 01 CD
Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez – Apoyo Despachos Comisorios